



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 13:15, Esc. María José Esteche, me constituyo en la Oficina correspondiente al Departamento de Selección y Promoción del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional sito en San Salvador 1674 de esta ciudad y procedo a dar cumplimiento a lo solicitado por el mencionado Departamento, según Nota Memo N° 012/2024 de fecha 18 de marzo de 2024. El Memo solicita la presencia de un Escribano para presenciar el sorteo correspondiente al Llamado Nacional Público Abierto a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliar de Campo, Escalafón "F", Grado 1, Contratados, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor en las Escuelas Agrarias de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de acuerdo a la Resolución 4946/2023, de fecha 26 de octubre de 2023 recaída en Expediente 2023-25-4-006505. **I) Antecedentes:** Con fecha 22 de marzo de 2024 se labró un acta de constatación del sorteo realizado de acuerdo a lo solicitado por la mencionada Resolución. Posteriormente el Departamento de Selección y Promoción del Programa Gestión de Recursos Humanos advirtió la existencia de errores en los listados de dicho sorteo y solicitó se realice el sorteo nuevamente luego de comunicar la situación al Programa de Gestión de Datos y Tecnología. En virtud de los hechos identificados por el Departamento de Selección y Promoción del Programa Gestión de Recursos Humanos y comunicado a la suscrita Escribana se procede a realizar un nuevo sorteo dejando, la infrascripta Escribana, sin efecto el acta labrada el 22 de marzo de 2024. **II)** Se procede a realizar el nuevo sorteo con la presencia de los

funcionarios del Programa Gestión de Recursos Humanos María Testoni titular de la cédula de identidad 3.516.664-9, Nancy Hernández titular de la cédula de identidad 2.752.935-6, Paola Cocchi titular de la cédula de identidad 4.339.832-3, la funcionaria del Programa Gestión de Datos y Tecnología Claudia Rivas titular de la cédula de identidad 4.627.969-5 y la suscrita Escribana. A continuación la funcionaria Cocchi procede a realizar el sorteo, según me informa, utilizando un software creado exclusivamente para ello, el que consiste en una base de datos generada con las personas inscriptas. Según el software referido, una vez seleccionada la opción sorteo, me comunica que resultó conformado el listado que contiene el orden de prelación de los participantes inscriptos a nivel nacional, un segundo y tercer listado conformados por personas afrodescendientes y personas trans respectivamente, los que se agregan en formato digital contenido en un pendrive y es parte integrante de la presente acta. III) Los datos de los inscriptos al llamado que participan en el sorteo fue exclusivamente proporcionada por el Departamento de Selección y Promoción del Programa Gestión de Recursos Humanos y los criterios de admisión y/o exclusión de inscriptos en el sorteo así como los utilizados para la conformación de los listados son de responsabilidad exclusiva de dicho Departamento. IV) Se deja sin efecto el acta de fecha 22 de marzo de 2024. Siendo la hora 13:30 se culmina el acto. No habiendo lugar a más, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la Escribana actuante, las personas arriba indicadas que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

NANCY FERNANDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión de Recursos Humanos

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica